

judiciales

La Revista

Julio 2013

Revista N° 28 | Año 12

20 de Junio Día de la Bandera

La Bandera fue creada el 27 de Febrero de 1812 durante la gesta por la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata



SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES
Provincia de Santa Fe



www.webjudiciales.com.ar

16 de Junio: Día del Padre
9 de Julio: Día de la Independencia

Staff

DIRECCIÓN: Patricia Noemí Paris, Álvaro Martín Macías
Diseño y diagramación: Consultora Arcadia, Rivadavia 2851, piso 1, Of. C.
 Email: medusa@arcadiaconsultora.com
 Tel/fax: (0342) 4555511

SEDES GREMIALES

- **Santa Fe:** San Martín 1677 - CP 3000 - Tel: (0342) 4594821 - Email: asoctribs@arnet.com.ar
- **Rosario:** Cochabamba 1717 - Balcarce 1651 PB CP 2000 - Tel: (0341) 4217691 - Email: asoctribr@arnet.com.ar
- **Venado Tuerto:** Castelli 493 - CP 2600 - Tel: (03462) 427934
- **Reconquista:** Iriondo 949 - CP 3560
- **Rafaela:** Av. Mitre 217
- **San Cristóbal:** Maipú 1302 - CP 3070 - Tel: (03408) 424652
- **Verá:** Ruta 11 Km. 735 - CP 3550

Es una publicación del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe. Personería Gremial Resolución MTN 308/75. Año 10 - Nro.23.

Datos de contacto:
 San Martín 1677 (3000) Santa Fe
 asociaciontribunales@yahoo.com.ar
 judicialessantafe@webjudiciales.com.ar
 judicialesrosario@webjudiciales.com.ar

Índice

Gremiales	2
Editorial	3
Nuestras Sedes	5
Notas de Interés	6

Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe

COMISIÓN DIRECTIVA

- **Secretario General** Nucci, Juan Antonio
- **Pro-secretario General** Kaufeller, Carolina Lucía
- **Secretario Ejecutivo, de Adm. y Supervisión** Cisneros, Juan Enrique
- **Pro-secretario Ejecutivo, de Adm. y Superv.** Langella, Juan Pablo
- **Secret. de Asuntos Gremiales** Perlo, Jorge Omar
- **Pro-secretario Asuntos Gremiales** Mariscotti, Marta Susana Vda. de Verdugo
- **Secretario del Interior** Sanchez, Patricia
- **Pro-secretario del Interior** Botta, Claudio
- **Secretario de Finanzas** Alfonso, Griselda
- **Pro-secretario de Finanzas** Durunda, Héctor René
- **Secretario de Org. y Actas** Rodríguez, Isabel
- **Pro-secretario de Organización y Actas** Martínez, María Elena
- **Secretario de Cultura y Capacitación** Falcone, Paula Gimena
- **Pro-secretario de Cultura y Capacitación** Belbey, Armando Gabriel
- **Secret. de Acc. Social, Igualdad de Género y Oportunidad** Rubeo, Silvia
- **Pro-secretario de Acción Social, Igualdad de Género y Oportunidad** Reginatto, Oscar
- **Secretario de Prensa, Rel. Inst. y Der. Humano** Ríos, Gustavo A.
- **Pro-sec. de Prensa, Rel. Inst. y Der. Humanos** Macías, Alvaro
- **Secretario de Salud, Higiene y Seg. Laboral** Santolin, Marcela
- **Pro-sec. de Salud, Higiene y Seg. Laboral** Niz, Raúl Hernando
- **Vocal Titular Primero** Alvez, Walter
- **Vocal Titular Segundo** Rivarola, Julio
- **Vocal Titular Tercero** Milanessi, José L.

- **Vocal Suplente Primero** Gomez Cabral, Pedro Eduardo
- **Vocal Suplente Segundo** Avesilla, María Virginia
- **Vocal Suplente Tercero** Niz, Juan Carlos
- **Vocal Suplente Cuarto** Rosatto, Hugo
- **Vocal Suplente Quinto** Verdugo, Francisco
- **Vocal Suplente Sexto** Folch, Fidel
- **Vocal Suplente Séptimo** Bustamante, Cristian

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

- **Vocal Titular 1°** Stojanovic, Jorge
- **Vocal Titular 2°** Doffi, Gustavo Daniel
- **Vocal Titular 3°** Córdoba, Hugo
- **Vocal Suplente 1°** Pieroni, María del Luján
- **Vocal Suplente 2°** Ghelfi, Daniel Ovidio

TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

- **Vocal Titular 1°** Cancino, Jorge Adrián
- **Vocal Titular 2°** Capello, Juan Carlos
- **Vocal Titular 3°** Conte, Ricardo
- **Vocal Suplente 1°** De Brix, Cesar Augusto
- **Vocal Suplente 2°** Peralta, Horacio Alberto

COMISIÓN INTERNA ZONA NORTE

- Miranda, Adolfo Salomon
- Gezmet, Hugo Angel
- Clemente, Diego
- Giorgis, Gabriela Rita
- Favot, Rene
- Cosatto, Adrian Raul
- Alloatti, Oscar
- Faccioli, Orlando Antonio
- De Sabato, Amelia
- Nágel, Francisco
- Gonzalez, Elsa
- Salcedo, Ismael
- Zampar, Olga
- Gutierrez, Camilo
- Arévalo, Ruben

- Pancera, Fernando
- Oronao, Gustavo Martin
- Saucedo, Hector Osvaldo
- Barindelli, Lucio
- Taramelli, Silvina
- Carrion, Luciano Adalberto
- Ramirez, Walter
- Epelbaum, Leopoldina
- Iglesias, Liliana
- Luchini, Jorge Rolando
- Attie, Jorge Walter
- Zanutini, Dardo Fidel
- Jorge, Guillermo

COMISIÓN INTERNA ZONA SUR

- Traverso, Caterina
- Barranco, Andres
- Adlercreutz, Erika
- Pereyra, Eduardo
- Danino, Alejandro
- Astiz, Fernanda
- Figueroa, Julia
- Coronel, Luis
- Rodríguez, Pablo Rodolfo
- Canarrosa, Jose Luis
- Lanfranco Pari, Guillermo
- Belmonte, Carla
- Betti, Guillermo Enrique
- Nucci, Alejandro Cesar
- Trannier, Mauricio Jose Mario
- Reynoso, Laura
- Luciani, Liliana
- Frulla, Adriana
- Koatz, Guillermo
- Ayache, Debora
- Benegui, Adriana Raquel
- Oliva, Eduardo
- Petracco, Maria Julia
- Rodriguez, Claudia
- Maggi, Amalia
- Caterina, Adolfo Mario
- Sosa, Diego

EDITORIAL

Nuestro Régimen Salarial Importancia de su defensa

En los años de mayor virulencia social dónde la crisis nacional era el común denominador y el estado provincial hacia agua por todos lados fuimos testigos de la fortaleza de la Ley Porcentual.

Ley que nació de la lucha de todos los trabajadores judiciales, que reconoce la delegación de funciones, su justa remuneración y la carrera judicial.

En esa lucha vimos como cada sector del poder judicial defendía a rajatablas sus intereses sectoriales, sea la Corte, los Magistrados y los Trabajadores.

En un esfuerzo común vislumbramos como plantarse ante al poder político y nos permitió estar tranquilo frente a cualquier intento de avasallarla.

La ley fijó dos parámetros, la equiparación para magistrados y funcionarios, y la porcentualidad para los empleados, y en lo sustancial nos garantiza el poder adquisitivo frente a una inflación anual preocupante. A veces los aumentos salariales se postergan, acabamos de cobrar el diez por ciento, pero siempre estamos seguros que vamos a percibir lo que nos corresponde y año tras año nos da la razón de la importancia de su defensa.

Quienes optamos como opción de vida el poder judicial, además de su independencia, debemos garantizar un salario justo para todos los estamentos, que no esté sujeto a los vaivenes políticos, pretensiones o caprichos innecesarios de algunos integrantes del poder judicial.

Seamos conscientes que los tres sectores juntos, como en aquella oportunidad, Corte Magistrados y Empleados, logramos un consenso que perdura en el tiempo y es ejemplo en todo el país.

Así lo han expresado otras organizaciones hermanas como los compañeros de la provincia de Córdoba que están detrás de una legislación similar.

El sindicato vela por su vigencia pero es responsabilidad de todos estar atentos.

Uno de los mayores logros es haber conseguido en la ley que cualquier aumento para los activos se refleje en los pasivos y así damos cobertura a aquellos que tanto lucharon por esta conquista.

Defendamos la ley, acerquémonos al Sindicato, afiliemos y esa será la garantía de nuestro salario y la calidad de vida de la familia judicial.

Sabías que...

Estos son algunos de los beneficios que tienen los afiliados al gremio, amén de los beneficios gremiales como es el mantenimiento de la ley porcentual, único gremio en el país que la posee.

SUBSIDIOS

- Nacimiento: \$ 300 + 2 tarros de leche Nido por mes durante un año + ajuar para el recién nacido.
- Casamiento: un viaje por 7 días para dos personas con régimen de media pensión y pasaje incluido en lugar turístico nacional a designar por el Sindicato de Trabajadores Judiciales.
- Jubilación: un viaje por 7 días para dos personas con régimen de media pensión y pasaje incluido en lugar turístico nacional a designar por el Sindicato.
- Fallecimiento del afiliado titular: \$ 400
- Fallecimiento del Cónyuge: \$ 400
- Fallecimiento descendiente 1er. Grado: \$ 400
- 100% de la Chequera de Medicamentos del I.A.P.O.S.
- 100% en los análisis del Tramo I
- 100% en los análisis del Tramo II
- 100% en los análisis del Tramo III

ORDEN CONSULTA - \$5 – FINANCIADO

Reconocimiento del 100% de la orden de internación

Bolsa de libros

Tarjeta farmas

Residencias estudiantiles

Hospedaje gratuito

Clubes de campo

INFOJUD

CONVENIO:

- CON UNIVERSIDAD CATOLICA Subsidio equivalente al 20 % en las cuotas de los cursos de grado y postgrado.
- CON COMERCIOS POR ORDENES DE COMPRA.

Turismo

Prestamos personales

Círculos de ahorro

A todos estos beneficios y muchos más hay que sumarle los que brinda NUESTRA MUTUAL JUDICIAL.

AFILIATE y participá!!! Tu Sindicato al servicio de los Judiciales!!

Asamblea extraordinaria: Aprobación de Memoria y Balance

La Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Judiciales informa a sus afiliados que en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevó a cabo el día 26 de abril a las 16 hs, en la Sede Gremial sita en calle San Martín 1677 se puso a consideración y dió tratamiento a la memoria y balance del ejercicio 2012 de nuestro Sindicato. En dicha Asamblea, los muchos afiliados que concurren aprobaron por unanimidad el Balance y Memoria del ejercicio 2012. Desde ya agradecemos a todos los compañeros afiliados por su participación y por el espíritu democrático demostrado en este y todos los acontecimientos de su Sindicato.



Nuestro Secretario General Juan A. Nucci, a su derecha el Pro Secretario de Salud del Sindicato



El compañero Gustavo Ríos suscribiendo el acta



El compañero Cesar de Brix suscribiendo el acta

Informe de la comisión revisora de cuentas

En cumplimiento de nuestro deber estatutario de informar a la asamblea de afiliados, cumplimos en manifestar lo siguiente:

- Que hemos observado permanentemente todos los movimientos de fondos efectuados por parte de la actual comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, y que dichos movimiento cuentan con la correspondiente documentación respaldatoria, resaltando la exactitud de los mismos.
- Existe documentación de todos los actos de disposición de fondos y los comprobantes reúnen todos los requisitos exigidos por el estatuto y las normas de aplicación.
- Tanto los fondos de terceros como los propios del Sindicato han sido utilizados de manera acorde con las disposiciones legales vigentes.
- El Balance General, Estado Patrimonial, Cuadro de Resultados, sus anexos y notas al 31 de diciembre de 2012, exponen de manera clara y contundente la situación a esa fecha.

- La realización de inversiones y mejoras edilicias se puede observar claramente en los estados contables por la magnitud con que se incrementó el patrimonio de la entidad.

Por lo tanto, habiendo analizado profundamente los registros contables y la documentación respaldatoria de los movimientos de la Entidad y que la misma se encuentra volcada y reflejada en los correspondientes libros y registros legales estamos en condiciones de recomendar a la Asamblea la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico 2012 del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe
Santa Fe, marzo de 2013.

Jorge Stojanovic
Hugo Cordoba
Gustavo Doffi

Memoria de Ejercicio 2012

Un ejercicio más ha transcurrido y con orgullo podemos manifestar que el mantenimiento de una línea de conducta austera y eficaz, manteniendo el equilibrio económico y financiero año tras año, ha dado sus frutos, brindando más y mejores servicios y beneficios de excelente calidad.

Un logro a destacar es la inauguración de la nueva vivienda para hospedaje en la ciudad de Santa Fe, ubicada en calle Urquiza 1427. Con este nuevo lugar damos respuesta a una muy sentida necesidad de los afiliados, quienes por cuestiones de salud deben trasladarse a la ciudad de Santa Fe para ser atendidos y con la finalidad de que cuenten durante su estadía, con el máximo de confort posible y ésta se les haga más llevadera. La ubicación, dependencias, amoblamiento y demás comodidades que brinda dicha vivienda ya fueron elogiados por los afiliados que han tenido que utilizarla. Es nuestro compromiso y el de todos los judiciales, el seguir manteniéndola y cuidándola, ya que es nuestra propia casa al servicio de todos.

Otro hecho trascendental y que muestra nuestro compromiso como empleados judiciales comprometidos con la realidad social que nos toca como trabajadores, fue la difusión y proyección de la película "Relatos de Familia", a cargo del Infojud. El film aborda la temática de la violencia familiar, tan cara a la realidad de los Tribunales Colegiados de Familia, Defensorías y Fiscalías. La misma fue exhibida con gran suceso en las ciudades de Santa Fe, Reconquista, San Cristóbal, Vera, San Jorge, San Justo, Esperanza, Santo Tome, Gálvez, Coronada, como así mismo en Escuelas secundarias de la ciudad de Santa Fe, en las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ciencias Económicas de la UNL. La masiva concurrencia de público a dichas proyecciones y los debates posteriores realizados con la colaboración desinteresada de magistrados y funcionarios del Poder Judicial, como asimismo de psicólogos, abogados y el director de la película, pusieron sobre el tapete esta grave problemática que padece toda la sociedad. Para el año 2013, la Comisión Directiva ha dispuesto que entre los objetivos prioritarios del INFOJUD, se trabaje en la continuidad de este tema en particular, encarando para ello la concreción de una película propia y con costo a cargo del sindicato.

En la sede Rosario, en el mes de julio inauguramos en Calle Laprida N° 1562 un local exclusivo para acciones de formación, lo que brindó una sede propia a las acciones de Capacitación que nuestro gremio realiza a través del INFOJUD. Entre sus instalaciones cuenta con un aula de informática y una sala de disertaciones. Inmediatamente de inaugurado, en el nuevo local se dictaron cursos para las distintas instancias de los exámenes de ingreso al Poder Judicial de nuestra provincia y entre los meses de setiembre y diciembre, con financiamiento del Ministerio de Trabajo de la Nación se desarrollaron cursos

gratuitos de Asistente Judicial y Oratoria Forense.

Con la mirada puesta en el bienestar de todos los trabajadores judiciales, seguimos avanzando en la formación de agentes de salud, con el objetivo de lograr se implementen los Comités Mixtos de Salud, cuya conformación seguimos insistiendo ante la Corte Suprema de Justicia.

Al igual que otros años, no podemos dejar de mencionar la que es nuestra preocupación permanente y prioritaria, la situación salarial de todos los trabajadores judiciales. El mantenimiento y estricto cumplimiento de nuestra ley salarial hace que cobremos con prontitud y en tiempo y forma todos los aumentos de sueldo. Las gestiones efectuadas durante el año 2012, ha permitido que los montos objeto de retroactivos fueran abonados en su totalidad a todos los trabajadores y que los retroactivos correspondientes a los aumentos de fin de año estén por ser abonados. A ello cabe agregar, que se ha obtenido que los Oficiales de Justicia y los Jueces de las Pequeñas Causas efectivicen sus haberes conjuntamente con el resto de los trabajadores. Cabe destacar que en el año transcurrido, gracias a la lucha inaudible del Sindicato en pos del mantenimiento de la Ley Porcentual, hemos obtenido un incremento salarial total del 27,05 %, lo cual nos permite mantener la plena capacidad adquisitiva del mismo.

Por último, cabe resaltar en cuanto a los beneficios sociales, que seguimos siendo el único Sindicato de la Provincia que subsidia la totalidad de los tramos del Coseguro de la Obra Social, y además hace entrega gratuita de la chequera de medicamentos, siendo este uno de los más importantes beneficios que se otorga a los afiliados y que por reiterado, no debemos dejar de valorar en toda su magnitud. Así, en este ejercicio se destinaron a este solo beneficio la suma de \$ 89.507,87. En lo que a otros subsidios refiere se destinaron \$ 42.667,40 en servicios de emergencias, \$ 29.960,02 en ayudas por nacimiento, \$ 8.531,00 por fallecimiento, \$ 52.292,81 por servicio de FARMAS (importante beneficio en descuento en medicamentos), \$ 18.525,00 por Residencias estudiantiles, \$ 41.303,00 por subsidios Médicos, \$ 187.339,01 por otros subsidios sociales, lo que sumados a otros beneficios sociales (ver detalle en anexo II del Balance) hace que se hayan destinado a beneficios sociales mas de \$ 650.000 en el ejercicio.

Finalmente cabe agregar, que gracias a la unión y participación de todos los trabajadores judiciales, solidariamente mancomunados en nuestro Sindicato, es posible la defensa de nuestros derechos y la promoción de nuestra vida como trabajadores.

Comisión Directiva, abril de 2013.



Algunos compañeros presentes



El compañero José Chiaffredo suscribiendo el acta

Visita internacional en nuestro gremio

Recibimos la visita de la compañera integrante de la Fiscalía Metropolitana de Santiago de Chile, Paulina Ruiz Tapia, para compartir experiencias del rol del sindicalismo en los Poderes Judiciales en América del Sur.

Recordamos a nuestros compañeros que en marzo del año pasado la compañera Paulina Ruiz Tapia asumió como Directora de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales de la República de Chile. La ANEF es una organización que ha sido decisiva para el movimiento sindical chileno y el destino de los derechos de los trabajadores dentro del ámbito de la justicia, siendo asimismo miembro de la ISP (Internacional de Servicios Públicos).

Cabe destacar que la flamante Directora estuvo anteriormente en mayo

de 2009 presente en las ciudades de Santa Fe y Rosario aportando su experiencia y como disertante en las JORNADAS SOBRE EL SISTEMA PENAL CHILENO –ORALIDAD- la visión de los trabajadores chilenos, siendo dicha cita organizada por nuestro Sindicato a través del INFOJUD y el Centro de Capacitación Judicial del Poder Judicial.

Nuestra entidad sindical como miembro de la ISP, agradece y felicita a la compañera Paulina Ruiz Tapia y la ANEF en el convencimiento de que encabezan un proyecto que no solo pretenden la recuperación y creación de derechos para la clase trabajadora chilena sino también la equidad y justicia social de todo el pueblo hermano de Chile.



Accidentes de Trabajo. ¿Qué hacer?

El Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, recomienda a sus afiliados EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL ya sea que éste se produzca en el lugar de trabajo o "in itinere" (trasladándose desde el trabajo al domicilio o desde el domicilio al trabajo) a REALIZAR LA RESPECTIVA DENUNCIA de accidente en la Corte Suprema de Justicia, solicitando además, la entrega de los formularios respectivos para el caso de accidentes laborales.

Realizar la respectiva denuncia en el ámbito laboral es muy importante ya que otra forma nuestra obra social (IAPOS) NO RECONOCERÁ, NI EFECTUARÁ REINTEGROS de ninguna clase al accidentado en razón de que es la Corte Suprema de Justicia quién debe hacer los aportes respectivos a la Obra Social en caso de accidentes de los Trabajadores Judiciales cuando están desempeñando funciones.

Asimismo, se debe tener muy en cuenta que si un TRABAJADOR JUDICIAL sufre alguna enfermedad o lesión en razón de un accidente laboral y realiza la respectiva denuncia en la Corte, se asegura que NO SERÁ PASIBLE DE DESCUENTO DE PUNTAJE ALGUNO en el sistema de puntaje para los ascensos del Poder Judicial. Caso contrario (o sea no denunciando el hecho como accidente laboral en la Corte Suprema de Justicia),

se le realizan los descuentos referidos en el Régimen de Licencias por Enfermedad del Poder Judicial.

También es importante denunciar el accidente por las consecuencias o secuelas futuras. Las lesiones producidas, según su gravedad, pueden llegar a ocasionar una futura jubilación por invalidez, pero si no fueron denunciadas oportunamente agravarían el trámite jubilatorio con pérdida importante de beneficios. Además, por cuestiones de enfermedad (siempre hablando de la misma enfermedad se entiende) se otorgan como máximo dos (2) años de licencia con goce de sueldo y pasado dicho lapso se sigue otorgando licencia PERO SIN GOCE DE SUELDO. En el caso de los accidentes de trabajo esta cláusula del reglamento no rige.

¡ACORDATE, SI SUFRISTE UN ACCIDENTE LABORAL DENUNCIALO COMO TAL Y EVITÁ PROBLEMAS!

SINDICATO de TRABAJADORES JUDICIALES de la PROVINCIA de SANTA FE, marzo de 2013.-

Justicia legítima Rosario

En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, compañeros judiciales participaron del encuentro de "Justicia Legítima" que tuvo como tema central de debate los proyectos sobre democratización de la justicia presentados a nivel nacional.

En dicha oportunidad el panel principal se constituyó con la presencia de la Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez-, el fiscal ante la Cámara Nacional de Casación, Dr. Javier de Luca. Luego realizaron diferentes intervenciones la Dra. Ana María Figueroa (Jueza de la Cámara Federal de Casación Penal), el Dr. Daniel Erbetta (Ministro de la Corte Suprema de Santa Fe), el Dr. Gabriel Ganón (Defensor General de la Provincia de Santa Fe), el Dr. Federico Guillermo Reynares Solari (Fiscal Federal Rosario), y el Compañero Juan Antonio Nucci (Secretario General del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe) entre otros.

Se trataron como temas del encuentro: control y gestión, Ingreso democrático, transparencia y publicidad de los actos judiciales, participación popular en la administración de justicia (juicio por jurado y designación de magistrados).

La jornada duró más de 3 horas ante un Aula Magna que se vio desbordada con más de 200 personas que se acercaron a presenciar el encuentro y demostró, una vez más, que los trabajadores, estudiantes, profesionales, docentes y demás miembros de la comunidad pueden participar activamente, aportando ideas al debate por un nuevo Poder Judicial menos corporativo y más democrático.



Ante reiteradas consultas por las nuevas tarjetas de débito...

Ante reiteradas consultas al Sindicato en relación a las nuevas tarjetas de débito que otorga el NBSFE, informamos a nuestros afiliados que la adquisición de la nueva tarjeta (Visa) de débito de éste Banco no implica la contratación de nuevos servicios (caja de ahorro de cual-

quier denominación, cuenta corriente, etc). Por ello, recomendamos a nuestros afiliados a tener presente que la aceptación de dichos servicios y otros por el estilo es voluntaria y se adquieren con la manifestación expresa del solicitante.

Encuentro Coral 2013 de nuestra “CANTORÍA JUDICIAL”

El Viernes 10 de Mayo con la presencia de gran cantidad de Afiliados, Asociados y público general, tuvo lugar el primer encuentro coral del año 2013 correspondiente al Ciclo “Miguel Quiroga” de nuestra Cantoría Judicial que viene llevando a cabo por quinto año consecutivo. La cita fue en nuestra Mutual de Integrantes del Poder Judicial y contó con la presencia de Coro Invecanto (Director: Uru Fisher), Agrupación Coral del Río (Directora: Soledad Falcón, Asistente: Rodrigo Benavidez) y Cantoría

Judicial (Directora: Soledad Falcón, Asistente: Ana Inés Biaggini). El ciclo Coral “Miguel Quiroga” comienza a desarrollarse en el año 2009 con el fin de promover un espacio donde difundir la música coral de la región. El mismo se lleva a cabo en memoria de quien fuera integrante y uno de los fundadores de Cantoría Judicial, Miguel Quiroga.

Desde ya gracias a todos por su participación!!



La Justicia tiene un valor superior al de la Ley. Lo justo es siempre moral; las leyes pueden ser injustas. Acatar la ley es un acto de disciplina pero, a veces, implica una inmoralidad. Respetar la justicia es un deber del hombre digno, aunque para ello tenga que elevarse sobre las imperfecciones de la ley.

José Ingenieros

Traspaso de empleados

Todo lo que es necesario saber para la opción te lo brindó el SINDICATO. Durante los meses de Abril y Mayo los compañeros Judiciales del FUERO PENAL de toda la Provincia pudieron contar mediante reuniones en los distintos asentamientos, con la información indispensable donde se explicaron en detalle no solo los reglamentos y las estructuras, sino también las tareas que habitualmente se deberán prestar en el nuevo Sistema Penal.

Dichas reuniones tuvieron lugar en las fechas que a continuación se detallan y sirvieron en definitiva para dar a todos los empleados las mejores herramientas para la elección de la opción.

Estuvieron encabezadas por AUTORIDADES DEL SINDICATO conjuntamente con el FISCAL GENERAL (Dr. Julio De Olazabal) y los FISCALES REGIONALES de cada una de las Circunscripciones en el caso del Ministerio de la Acusación Penal en las siguientes fechas;

En ROSARIO, el día 09/05/13 en SADOP sito en calle Montevideo 1567.

En VENADO TUERTO: el día 08/05/13 en el Juzgado de Instrucción sito en calle Chacabuco 570.

En SANTA FE, el día 24/04/13 en el Colegio de Abogados sito en calle

3 de Febrero 2771.

En RAFAELA, el día 30/04/13 en la Sede del Sindicato sita en Av. Mitre 217.

En VERA, el día 03/05/13 en el Club de Campo del Sindicato sito en Ruta 11 Km. 735.

En cuanto a las referentes a la DEFENSORIA GENERAL, las reuniones se llevaran a cabo con el Sr. DEFENSOR GENERAL Dr. Gabriel Ganón y los DEFENSORES REGIONALES de cada una de las Circunscripciones, y las mismas se llevaran a cabo en las siguientes fechas:

En ROSARIO, el día 30/04/13 en SADOP sito en calle Montevideo 1567.

En VENADO TUERTO, el día 08/05/13 en el Juzgado de Instrucción sito en calle Chacabuco 570.

En SANTA FE, el día 07/05/13 en la Sede del Sindicato sita en calle San Martín 1671.

En RAFAELA, el día 13/05/13 en la Sede del Sindicato sita en Av. Mitre 217.

En VERA, el día 06/05/13 en el Club de Campo del Sindicato sito en Ruta 11 Km. 735.



Festejos por el 25 de Mayo

Como ya es una costumbre de todos los años, los judiciales festejamos otro aniversario de la Revolución de Mayo de 1810.

La celebración tuvo lugar este sábado pasado en el Club de Campo de Santa Fe. Nuestro Sindicato y la Mutual Judicial hicieron posible que los judiciales y sus familias viviéramos una jornada de música y bailes tradicionales, como así también disfrutáramos de unas exquisitas empanadas y un riquísimo loco.

Próximamente publicaremos las imágenes de esta jornada cargada de emoción y patriotismo.



Los culpables: ellos fueron los encargados de que todo haya salido de la mejor forma. Un abrazo para todos!

Nuevos compañeros afiliados a nuestro sindicato: Bienvenidos

GREMIALES

Ines María Asas
Lucio Felipe Pividori
Pablo Gabriel Tojo
Luciana Torti
Lucila Bianchi
María Paula Medina
María Nazaret Canale
Mariana Vidal
Dulce Sofía Rossi
Mariana Gabriela Mattia
Alfredo Pablo Cutuli

Melisa Vanina Peretti
Luisina Sofia Evangelisti
Juan Tomas Imaz
Hernan Andres Juliam
Daniela Mariel Rouzaut
Jimena Muñoz
Nora Beatriz Velazquez
Martin Gustavo Sager
Carlos Natalia Borello
María Jose Sampaoli
María Florencia Bertero

María Eugenia Abrigo
Juan Pablo Oggero Gentinetta
Marcos Daniel Mercado
Juan Pablo Rodriguez
Marengo Solange
Emilce Agostino
Juan Pablo Grazioli
Marcos Berrini
Lucas Nazaret Boetti
Marina Ottana
Conrado Agustin Chaperó

Carolina Schneider
Gonzalo Varillas Berlanga
María Celeste Lucero
María Georgina Rodriguez